

**Acta 53:** En la ciudad de Punta del Este, el día 22 de Diciembre de 2016, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13,50 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 53/16 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: Julio Pérez y Omar Maresca y suplentes: M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, Nelson Echeto, Sandra Cabrera, M<sup>a</sup> Sara Baroffio y Graciela Clavijo.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobar acta N° 52/16 extraordinaria día viernes 16/12. Moción: Aprobar el acta N° 52/16 del día 16/12.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

2) Reiteración de gastos N° 14315, 14325, 14313, 14332, 14350, 14352, 14353, 14354, 14359, 14361, 14362, 14384, 14385 y 14386. Moción: Aprobar las Reiteración de gastos N° 14315, 14325, 14313, 14332, 14350, 14352, 14353, 14354, 14359, 14361, 14362, 14384, 14385 y 14386.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

**ASUNTOS DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde lee la nota de Frutos del Este, productores locales y artesanales solicitando instalar una feria de 18 a 22hs. Moción: Autorizar el préstamo de al Plaza Líbano para los días viernes. 23 y 30/12 y 6, 13, 20 y 27/1 en el horario de 18 a 22hs, la calle es la secundaria y mantener limpio el lugar.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Lee la nota del Sr. Castro solicitando vender en la Plaza de Punta del Este, en horario de 19 a 24hs. Moción: Autorizar la venta de mapas en la Plaza Artigas.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Se lee la nota de la Sra. Carranza solicitando vender velas en la feria artesanal. Moción: Al estar fuera de fecha del llamado, no es posible aceptar la solicitud.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

El Sr. Maresca vuelve a consultar por los espacios para los Municipios vender en la Feria por medio de la Comisión de Desarrollo e Integración Social, los Municipios solicitantes fueron los de Piriápolis y San Carlos, hace meses que se está haciendo la propuesta y se votó favorable en sesiones anteriores. Moción: Invitar a los Municipios a presentarse en la Feria Artesanal antes del 15/1 en los lugares asignados y se extiende el comunicado a los otros municipios del departamento.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Se lee expte. 2016-88-01-18388 y 2016-88-01-18926, en los que solicitan renovación y venta de productos artesanales. Moción: Este Municipio no autoriza la renovación ni otorga nuevos permisos de venta ambulante en la desembocadura del arroyo Maldonado, zona perteneciente a la jurisdicción de este Municipio, de acuerdo con la Dirección de Higiene.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Se lee la nota presentada por el Sr. Ferdinand solicitando pauta publicitaria para el Programa "Atentos", que se emite por 104,5 FM VOCES, por un monto de \$ 25000 (pesos uruguayos veinticinco mil) Moción: Se colabora con \$15000 (pesos uruguayos quince mil) para la radio FM VOCES 104,5.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde trata el tema de la instalación del golfito en la Plaza Artigas, para lo que se faculta al Sr. Alcalde a realizar las gestiones necesarias.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Pregunta el Sr. Alcalde sobre que se va a hacer sobre el audio en la Plaza, a lo que la Sra Casañas le responde que los días jueves a domingos el IDM colabora con actividades, el 27/12, la banda va a actuar en la Plaza y ahí se inicia con el audio quedaron 2 candidatos los Sres. Marin y Taboada con montos de \$ 47,000 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil) mensual precio final y \$ 80,000 (pesos uruguayos ochenta mil) mas IVA, además de otros

impuestos. Moción: Se autoriza la propuesta del Sr. Marin desde el 27/12 al 27/2 en un horario de 18 a 24hs todos los días por un monto mensual de \$ 47,000 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil)

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Se comenta sobre el Proyecto MALDONADO PEDALEA, que es un proyecto en conjunto con: UDELAR, CLUSTER UNIVERSITARIO, IDM y Municipio de Punta del Este en el que se implementa un Sistema Público de Bicicletas en la Aglomeración Central del Departamento de Maldonado, que complementa los sistemas colectivos de transportes existentes. Moción: Autorizar el proyecto MALDONADO PEDALEA.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Pedido de salón de Espacio Gorlero por expte. 18910-16 para degustación y venta de productos caprinos, con presencia de bodegas y apicultores, el día 28/1. Moción: Autorizar un local del Espacio Gorlero para el día 28/1 a realizar la actividad.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Expte. 2016-88-01-17811 nota Sr. Hernández solicitando degustación y venta de productos caprinos, se consultará con el gestionante la fecha de realización de la actividad.

La Sra. Clavijo comenta nuevamente sobre la nota del Sr. Minervino por la colaboración para la Harley Davidson. Moción: Se tendrá en cuenta para la próxima solicitud.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Se comenta sobre la actuación de TU SAM, para lo que este Municipio colaborará con diplomas. Moción: Colaborar con 150 diplomas de reconocimiento a los concurrentes.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta sobre la reunión mantenida con la Dra. Graziuso sobre los edificios en estado de abandono, expte. 2016-88-01-03273, para lo que solicitó incluir padrones nuevos en el expediente.

Lee el expte. 2016-88-01-05818 en el que se solicita la colocación de una placa para conmemorativa del cruce a nado hasta la Isla de Lobos de los Sres: Santos y Bussy. Moción. Este Municipio apoya la solicitud y pasa al Sr. Intendente la misma para ser enviada a la Junta Departamental.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Se comenta sobre la solicitud del Sr. Rubio sobre la colaboración de 200 velas y bidones de agua para la actividad del 10/2 Día del Muelle de Mailhos. Moción: Este Municipio colabora con las velas y considera que como este Municipio está desarrollando un movimiento en favor del reciclaje, los bidones sean conseguidos de esta manera.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

## **ASUNTOS COMISIONES**

### **MEDIO AMBIENTE:**

Nota lee Cabrera solicitando un salón del Espacio Gorlero para reuniones de la Sub-Comisión de Medio Ambiente una vez por semana.

Siendo las 15,20 hs se retira el Sr. Pérez.

### **DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

El Sr. Maresca comenta sobre el pedido de la Sra. Díaz, con la propuesta de "Tu mirada protege Marea contra la explotación sexual infantil", a realizar los días 19 a 23/2, para lo que solicitan 30 protectores solares, agua mineral y fruta. Moción: Colaborar con la compra de 15 protectores y 90 litros de agua.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

### **CULTURA Y PATRIMONIO:**

La Sra. Baroffio comenta sobre la actividad de la Filarmónica checa.

La Sra. Casañas comenta sobre el Coro de Punta del Este, para lo que se estaría aportando un monto de \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) mensual hasta el mes de Junio/17. Moción: Colaborar con el Coro Punta del Este con un monto mensual de \$ 5000

(pesos uruguayos cinco mil) desde el mes de enero hasta junio/17.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

La Sra. Baroffio leela nota presentada por la Sra. Rosello y el Sr. Arnaud, del Proyecto MOÑA Montevideo Soñado solicitando un local en Espacio Gorlero para realizar un proyecto de itinerancia y vida frente a un nuevo desafío. Moción: Autorizar una semana de enero el local de Espacio Gorlero para la actividad.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Interviene la Sra. Cabrera comentando que seria bueno que constara en acta la integración de la Comisión de Desarrollo e Integración Social, ya que no figuró en le acta anterior, y la misma esta compuesta por los Sres: Miguel Lemos (Presidente), Sandra Cabrera y Omar Maresca con la coloración del Sr. Echeto. El Sr. Maresca comenta que en la actividad del CAIV, no está interviniendo primaria, y solicita se realicen notas a: Desarrollo e Integración Social solicitando 5 canastas por semana durante el mes de enero y otra a la misma dirección solicitando al apoyo de un nutricionista. En cuanto a acuerdo marco se debería consultar con Asesoría Notarial. Moción: Enviar los memos correspondientes.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Comenta el Sr. Maresca sobre el CAIV, para lo que colaborará la IDM con un nutricionista y se comenzará a anotar a partir del 26/12. Moción: Habilitar a la Comisión de Desarrollo e Integración Social a realizar el llamado y posterior inscripciones en le local de este Municipio en Gorlero y Calle 19 de 9 a 17 hs.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Siendo las 16.30 hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Baez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**



**Andrés Jafif**  
**Alcalde**